

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12457 *Resolución de 22 de julio de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para consolidación de empleo en diversas Escalas de Administración General.*

Próxima a publicarse, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», Resolución de 19/07/2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para consolidación de empleo en Escalas de Administración General: Escala Gestor Técnico de Biblioteca y Archivo, Escala Técnica Auxiliar de Informática, Escala Administrativa con Idiomas, Escala Auxiliar Administrativa y Escala Gestor de servicios, por el sistema general de acceso libre, Escala Gestor Técnico de Biblioteca y Archivo, Escala Auxiliar Administrativa y Escala Gestor de Servicios, por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad; Escala de Administración Especial: Técnico Auxiliar, Cometido Especial: CIPE, Especialidad: Promoción del Empleo y Relaciones con Empresas, Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño-CIDI, Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Calidad, Escala de Conductores, Escala de Laboratorios, Personal de Oficios, Especialidades: Química Analítica y Tecnología de los Alimentos, e Ingeniería Química, y Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, especialidad: tanatopraxia, por el sistema general de acceso libre.

La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas que, en todo caso, se ajustará al modelo oficial, será facilitada gratuitamente en el Rectorado de la Universidad, Vicerrectorado de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/instancia.htm>, se presentará en el Registro General del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, hasta el día 15 de septiembre de 2010 y a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La citada convocatoria, y restantes actos que de ella se deriven, además de en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», se publican en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/>.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 22 de julio de 2010.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.